Acta de adhesión de la villa de Tamiahua

20 December 1838

Tamiahua, Veracruz

Content:
Acta de adhesión de la villa de Tamiahua al plan de José Urrea, 20 de diciembre de 1838

En la villa de Tamiahua a los veinte días de diciembre de 1838 se reunió en la habitación del ciudadano juez de paz Antonio Florencia la mayoría de los ciudadanos y autoridades que la componen, para conferenciar sobre la misión con que se ha presentado revestido por el Excmo. Sr. D. José Urrea Gral. en jefe del ejército salvador y restaurador de la carta constitucional que nos ha de garantizar de los males que un gobierno apático para nuestra desgracia han caído sobre nuestra República Mexicana y los muchos de que se halla amenazada por la invasión francesa, presidida esta junta preparatoria en que cerciorados [ilegible] por el teniente coronel de ejército D. Felipe Briones de que sus deseos y los del jefe superior por quien viene comisionado son de sostener los derechos y libertad de los pueblos de la República, para lo cual derramarán hasta la última gota de su sangre, y evitar de esta manera los horrorosos males de una guerra civil, pudiendo uniformar [ilegible] sufragio y acudir en masa a rechazar al orgulloso francés que se ha presentado hostilmente en nuestras costas, invitados nuevamente de que libre y espontáneamente emitiesen sus votos, no hubo concurrente que lleno del mayor placer y manifestando el gozo de que estaban poseídos sus corazones, no se adhiriese al plan restaurador del héroe mártir de la federación y libertad mexicana el teniente coronel de ejército D. Longinos Montenegro; con lo cual y las vivas y aclamaciones de viva la federación se concluyó el acta.

Context:
This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance both to José Urrea's federalist Plan of Arizpe of 26 December 1837 and Longinos Montenegros' subsequent Plan of 7 October 1838.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=157